



ROMULO GARRIDO SÁNCHEZ (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 31/10/2025
HASH: a7acc74289a53a6ff6a14bb0baac11a

ANUNCIO

Que por este Ayuntamiento se ha dictado Resolución de Alcaldía nº 2025-3726, de 31 de octubre, por la que se aprueba la designación del tribunal del proceso selectivo para la creación de una bolsa de empleo para la provisión de plaza de Arquitecto Técnico, sistema concurso, cuya parte dispositiva es la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Designar a los siguientes miembros del Tribunal que han de juzgar la correspondiente documentación de los aspirantes para el concurso de méritos y notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento, estándose en cuanto a la abstención y recusación de sus miembros de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

PRESIDENTE	Titular	D.ª CARMEN SILVA SILVA (Funcionaria de carrera del Ayto de Gines)
	Suplente	D.ª RUFINA PÉREZ REYES (Funcionaria de carrera del Ayto de Castilleja de la Cuesta)
VOCAL	Titular	D. EDUARDO J. OSTOS LIBRERO (Funcionario de carrera del Ayto de Gines)
	Suplente	D.ª MARTA RAMÍREZ PENADO DE LEÓN (Funcionaria de carrera, perteneciente a la Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional)
VOCAL	Titular	Dª RAQUEL SANZ RUIZ (Funcionaria de carrera del Ayto de Sevilla)
	Suplente	D. SERGIO SANCHEZ TRIGO (Funcionario de carrera del Ayto de Bollullos de la Mitación)
VOCAL	Titular	D. JUAN DE DIOS PILAR GUTIERREZ (Funcionario de carrera del Ayto de Bollullos de la Mitación)
	Suplente	D.ª PILAR EZCURRA ATAYDE (Funcionaria de carrera, perteneciente a la Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional)
SECRETARIA	Titular	D. PABLO LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ (Vicesecretario del Ayto de Gines)
	Suplente	D.ª M.ª DOLORES CAMINO PEÓN (Funcionaria de carrera del Ayto de Gines)

Cód. Verificación: 630G0Y24N0SCRT5DM2H1KDP26
Verificación: <https://ayuntamientogines.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



SEGUNDO. El procedimiento de actuación del Tribunal se ajustará en todo momento a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y a lo establecido la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y a la Ley 19/2013, de 9 de noviembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, así como y en las demás disposiciones vigentes.

TERCERO. Convocar al Tribunal EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2025, A LAS 11:30 HORAS, EN LA SEDE DEL AYUNTAMIENTO SITO EN C/ CONDE DE OFALIA N.º 2 de este Municipio para la baremación de los méritos de las solicitudes presentadas.

CUARTO. Publicar la relación de miembros del Tribunal en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento [https:// www.ayuntamientodegines.sedelectronica.es](https://www.ayuntamientodegines.sedelectronica.es)



Cód. Verificación: 6300GY24N0SCRT5DM2H1KDP26
Verificación: <https://ayuntamientodegines.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2